

DECRETO № 2.558.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA SERGIO GARCÍA OLIVERO.

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 13 de abril 2015.

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por el Sr. Sergio García Olivero, Chofer del Departamento de Educación.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 1-34428854 presentada por el Sr. Sergio García Olivero, Rut. Nº por 05 días desde el 07 al 11 de abril de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

RINA SEPÚLVEDA MORA

ECRETARIA MUNICIPAL

- Control

- DAEM (2)

- Archivo SSMM'